

JORNADA DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID-ZONA CENTRO

Fecha: Miércoles 21 de octubre de 2020.

Lugar: on-line.

Horario: 16:30 a 18:30 h.

Asistencia: Asociados gratuito / Colaborador 30 € / Otros colectivos 50 €.

ENÉSIMA ACTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES, A LA VISTA DE LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES DEL TEAC

16:30 h.

- ✓ La resolución del TEAC de 17/07/2020 (00/03156/2019/00/00).

Ponente: D. José Antonio Marco Sanjuan. Presidente del Tribunal Económico Administrativo Central.

17: 00 h.

- ✓ La doctrina del vínculo.
- ✓ La contra-doctrina (Paz Ares).
- ✓ La STS de 26/02/2018 (ECLI: ES:TS:2018:494).

Ponente: D. Segismundo Álvarez. Royo-Vilanova. Notario de Madrid.

17:30 h.

- ✓ Los donativos y liberalidades en el Impuesto sobre sociedades y la retribución de los administradores (art 15.e).
- ✓ Las retribuciones a los administradores por el desempeño de funciones de alta dirección en el Impuesto sobre Sociedades (art 15.e. §4º).
- ✓ Las actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico en el Impuesto sobre Sociedades y la retribución de los administradores (art 15.f).

Ponente: D. Luis de Lorenzo Gil. Abogado. Miembro de la AEDAF.

18:00 h. Debate

18:30 h. Clausura de la jornada

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar **es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON LINE.**

El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email sedemadrid@aedaf.es